IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 08/11/2022
	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS	Versión: 01

GENERALIDADES DEL CONTRATO			
ACEPTACION DE OFERTA Nº	590 DE 2026		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA Nit. 822002510-6		
	Rep. Legal Leonardo Ibañez Esper C.C. No. 88.281.162 de Ocaña Norte Santander		
CONTRATISTA	ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S con Nit 901.316.384.-9		
	R/L LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS		
OBJETO	**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLIMPICAS DEL ESCENARIO DEPORTIVO JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META"**		
VALOR CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS ($26.467.027).		
CDP No.	335 del 04 de junio del 2026		
TERMINO DE EJECUCIÓN	TRES (3) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	933 del 14 de agosto del 2026		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento	N/A	N/A
	Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N/A		
FORMA DE PAGO	UN UNICO PAGO DE VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS ($26.467.027).		
FECHA DE INICIO	18 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2026		

CRONOLOGIA: SUSPENSION, REINICIO, PROROGA, ADICIÓN (Si existe, podrá incluir las filas que le aplique)	
FECHA SUSPENSION N°	N.A.

Scanned with CamScanner

TIEMPO SUSPENSION N°	N.A.
FECHA REINICIO N°	N.A.
FECHA TERMINACION (REINICIO)	N.A.
MODIFICACIONES O NOVEDAD	N.A.

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, el Lic. **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA,** subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR, el Dr. **LEONARDO IBAÑEZ ESPER director general** de **IDERMETA,** y **ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** representada por **LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS,** en su condición de contratista, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO la aceptación de la oferta No. **590 DE 2026**, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META -IDERMETA celebró con LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS, representante legal de ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S la aceptación de la oferta No. **590 DE 2026.** Cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que el día **18 de agosto de 2026,** se suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de inicio de la **ACEPTACION DE OFERTA 590 DE 2026.**

TERCERA: Que de conformidad con los soportes presentados por la ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que en cumplimiento del objeto contractual del CONTRATO ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S, LA suscribió compromisos con recursos la aceptación de la oferta No. **590 DE 2026**, por valor de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS ($26.467.027). M/CTE, de acuerdo con el Informe.

QUINTA: Que el balance financiero de la **ACEPTACION DE OFERTA 590 de 2026.**, es el siguiente:

Scanned with CamScanner

observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio, a los dos (2) días del mes de Septiembre dos mil veintiséis (2026).

CONTRATISTA	SUPERVISOR
LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS R/L ARKING S.A.S NIT 901.316.384.-9	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico

CONTRATANTE
LEONARDO IBAÑEZ ESPER Director General IDERMETA

Elaboro:	Katerine Alfonso Mican	Cargo	Cps 508 de 2026	Firma	
Revisión Financiera	Iván Parra Gómez	Cargo	Profesional especializada 629 de 2026	Firma	
Revisión Jurídica	Leszly Valeria Cossio	Cargo	Cps 615 de 2026	Firma	

Scanned with CamScanner